



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Convocatoria municipal de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional, en el año 2015

Objeto: La presente convocatoria tiene por objeto establecer los requisitos para la concesión de subvenciones a favor de organizaciones no gubernamentales con fines de cooperación al desarrollo.

La finalidad de estas ayudas es promover la mejora de las condiciones de vida y un desarrollo sostenible de la población de países en vías de desarrollo, mediante el fomento de actuaciones dirigidas, entre otras, a la atención primaria de la salud, enseñanza no universitaria y de personas adultas, infraestructura básica, acción social, protección del medio ambiente, uso sostenible de recursos naturales, desarrollo del sector productivo y promoción y defensa de los Derechos Humanos, que son los objetivos propios y esenciales de la cooperación al desarrollo.

Cuantía: La cuantía total destinada a esta convocatoria es de 50.000,00 euros, para la ayuda a uno o varios proyectos para la cooperación al desarrollo a cuyos efectos existe consignación presupuestaria.

La concesión de ayudas se hará con cargo a la partida (2310/489.01) correspondiente del presupuesto municipal para el año 2015.

Presentación de solicitudes:

Los solicitantes de las ayudas que comprende esta convocatoria deberán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la documentación siguiente:

Instancia dirigida a la Ilma. señora Alcaldesa dentro de los veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia según Anexo I, y documentación según Anexo II, que serán cumplimentados de forma rigurosa en todos sus apartados atendiendo a las indicaciones precisas que en los mismos se dan.

Las bases completas con Anexos se pueden consultar en el tablón de anuncios y en la página web www.arandadeduero.es del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Aranda de Duero, 24 de febrero de 2015.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito